



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE  
(UTN)**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
(FECYT)**

**CARRERA:  
CARRERA DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, EN LA  
MODALIDAD PRESENCIAL**

**TEMA:**

**“FORMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO MÁS PERCIBIDAS EN LA  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE”.**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título en ingeniería en  
Gestión y desarrollo social**

**Línea de investigación: Desarrollo social y del comportamiento humano**

**Autor (a): Israel Alejandro Valdivieso Rojas**

**Director (a): MSc. Virna Isabel Acosta**

Ibarra-2020



## UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

### AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1722067822		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Valdivieso Rojas Israel Alejandro		
DIRECCIÓN:	Urcuqui		
EMAIL:	<a href="mailto:israel.valdivieso@gmail.com">israel.valdivieso@gmail.com</a>		
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	0996507822

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	Formas de violencia de género más percibidas en la Universidad Técnica del Norte
AUTOR (ES):	Valdivieso Rojas Israel Alejandro
FECHA: DD/MM/AAAA	2020/Octubre/22
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social
ASESOR /DIRECTOR:	MCS. Virna Isabel Acosta

#### 2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 22 días del mes de Octubre de 2020

EL AUTOR:

Nombre: Israel Valdivieso

## CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 22 días, del mes de Octubre de 2020

A handwritten signature in black ink that reads "Israel Valdivieso". The signature is written in a cursive style and is positioned above a dotted line.

.....  
Nombre: Israel Valdivieso

2020/10/23 17:22

## CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

Ibarra, 22 de Octubre de 2020

Mcs, Virna Isabel Acosta  
DIRECTOR DEL TRABAJO DE  
TITULACIÓN

### CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de titulación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

  
VIRNA ISABEL ACOSTA  
C.C. 1001598638

## **AGRADECIMIENTOS**

A lo largo de mi vida académica el momento en el que más aprendí fue la universidad por eso extiendo un enorme agradecimiento a todos mis docentes, amigos compañeros y colegas de curso, mismos que me mostraron diversas realidades, ampliaron mi conocimiento y me formaron más que como profesional con un individuo de la sociedad consciente, como persona. Conocimientos que se quedaran conmigo siempre y mismos que me cada día me motivaran a ser mejor.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación busca determinar, cuál es la forma de violencia de género más percibida por los estudiantes en la Universidad Técnica del Norte, este estudio corresponde al paradigma integrativo cuanti-cualitativo, partiendo de un estudio de carácter descriptivo de fenómenos o hechos de la cotidianidad, con el propósito de generar mecanismos de acción, información y concienciación de violencia en los estudiantes en el desarrollo de una propuesta detallada en un Marco lógico, Se realizó la revisión bibliográfica de libros, revistas, artículos científicos, informes gubernamentales sobre el tema de estudio. Además, se aplicó como herramienta diagnóstica una encuesta digital a estudiantes de todas las facultades con una muestra probabilística que se estratificó teniendo en cuenta la etnia, se usó la herramienta Google Forms, con la finalidad de conocer la principal forma de violencia más percibida por los estudiantes, el valor relativo de estudiantes que tiene claro el concepto de violencia y género, el porcentaje de estudiantes que ha sido víctima de este problema, además implicaciones correspondientes a dicha problemática como: relación con el causante, lugar de la violencia, como lo sobrellevaron, frecuencia con la que ocurrió entre otras. En conclusión, la violencia de género más percibida es la psicológica, lo que justifica la propuesta de Ruta de Acción en la que se planteara incluir mecanismos de acción, información y concienciación para dicha problemática.

**Palabras clave:** Género, violencia, estudiantes, ruta de acción, universidad

## **ABSTRACT**

The present investigative work seeks to determine what is the form of gender violence most perceived by students at the Technical University of the North, this study corresponds to the quantitative-qualitative integrative paradigm, starting from a descriptive study of phenomena or events of daily life, with the purpose of generating mechanisms of action, information and awareness of violence in students in the development of a detailed proposal in a logical framework, a bibliographic review of books, magazines, scientific articles, government reports on the subject was carried out study. In addition, a digital survey was applied as a diagnostic tool to students of all faculties with a probabilistic sample that was stratified taking into account ethnicity, the Google Forms tool was used, in order to know the main form of violence most perceived by the students. students, the relative value of students who are clear about the concept of violence and gender, the percentage of students who have been victims of this problem, as well as implications corresponding to said problem such as: relationship with the cause, place of violence, how they coped , frequency with which it occurred among others. In conclusion, the most perceived gender violence is psychological, which justifies the Route of Action proposal in which it was proposed to include mechanisms of action, information and awareness for said problem.

**Keywords:** Gender, violence, students, action route, university

## CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS .....	5
RESUMEN.....	6
ABSTRACT .....	7
CONTENIDO .....	8
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	10
ÍNDICE DE TABLAS .....	11
INTRODUCCIÓN .....	13
El problema de investigación .....	13
Justificación.....	15
Objetivos .....	16
Objetivo general.....	16
Objetivo Específicos .....	16
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO .....	17
1.1. Marco histórico .....	17
1.2. Estudios referenciales .....	19
1.3. Enfoque de género .....	20
1.4. Violencia basada en el género.....	21
1.5. Raíces antropológicas de la violencia .....	22
1.6. Violencia de género en espacios educativos .....	22
1.7. Tipos de violencia de género .....	22



<b>1.8.</b>	<b>Causas y consecuencias de la violencia de género .....</b>	<b>23</b>
<b>1.9.</b>	<b>Marco legal .....</b>	<b>24</b>
1.9.1.	Normativa internacional.....	24
	Artículo 1.....	25
	Artículo 2.....	25
1.9.2.	Legislación Ecuatoriana y Plan de Desarrollo .....	26
	Sistema Nacional Integral para Prevenir la Violencia .....	26
	En el Plan de desarrollo nacional de Ecuador Toda una Vida .....	26
1.9.3.	Normativa Institucional.....	27
	Ley Orgánica de Educación Superior.....	27
1.9.4.	Normativa en la UTN .....	27
<b>1.10.</b>	<b>Nuevos paradigmas de alcance social .....</b>	<b>28</b>
1.10.1.	Educación en igualdad y respeto .....	28
1.10.2.	Resiliencia y apoyo al entorno .....	28
<b>1.11.</b>	<b>Mecanismos y alternativas contra la violencia de género.....</b>	<b>28</b>
<b>1.12.</b>	<b>Consecuencias académicas .....</b>	<b>29</b>
<b>CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.....</b>		<b>30</b>
<b>2.1.</b>	<b>Metodología .....</b>	<b>30</b>
<b>CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>		<b>34</b>
<b>3.1.</b>	<b>Información general .....</b>	<b>34</b>
3.1.1.	Género.....	34
3.1.2.	Auto identificación .....	34
3.1.3.	Estado conyugal .....	35
<b>3.2.</b>	<b>Conocimiento acerca de la violencia de género .....</b>	<b>36</b>
3.2.1.	Violencia.....	36
3.2.2.	Género.....	37
<b>3.3.</b>	<b>Importancia de los estudios de género .....</b>	<b>37</b>
<b>3.4.</b>	<b>Lugares donde asistir en caso de violencia de género .....</b>	<b>38</b>
<b>3.5.</b>	<b>Ha sufrido o sufre alguna forma de violencia de género .....</b>	<b>39</b>
<b>3.6.</b>	<b>¿A quién comunicó o acudió? En caso de ser víctima de violencia de género .....</b>	<b>40</b>

3.7. Tipo de violencia más percibida .....	41
3.8. Lugar donde ocurrió la violencia de género .....	43
3.9. Relación con el agresor.....	44
3.10. Frecuencia con la que ocurre u ocurrió la agresión .....	45
3.11. Repercusiones o afectaciones .....	48
3.12. Solución más viable .....	50
 CAPITULO IV: PROPUESTA.....	 52
4.1. Antecedentes .....	52
4.2. Justificación .....	52
4.4. Objetivos: .....	52
4.4.1. General.....	52
Proporcionar a la universidad Técnica del Norte una Ruta de acción que contenga diversos mecanismos de prevención, tratamiento y seguimiento contra la violencia de genero. ....	52
4.4.1. Específicos .....	52
4.5. Matriz Marco Lógico.....	54
4.6. Resultados esperados.....	57
 CONCLUSIONES .....	 58
 RECOMENDACIONES.....	 58
 BIBLIOGRAFÍA.....	 59
 ANEXOS.....	 63

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 GÉNERO .....	34
GRÁFICO 2 AUTOIDENTIFICACIÓN .....	35
GRÁFICO 3 ESTADO CONYUGAL .....	35

GRÁFICO 4 RESULTADOS DE DEFINICIÓN DE VIOLENCIA .....	36
GRÁFICO 5 RESULTADOS DE DEFINICIÓN DE GÉNERO .....	37
GRÁFICO 6 IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO .....	38
GRÁFICO 7 CONOCIMIENTO ACERCA DE LUGARES DONDE ASISTIR EN CASO DE VIOLENCIA DE GÉNERO DENTRO DE LA UNIVERSIDAD .....	38
GRÁFICO 8 HA SUFRIDO O SUFRE ALGUNA FORMA O TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO .....	39
GRÁFICO 9 PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN GÉNERO .....	40
GRÁFICO 10 A QUIÉN COMUNICO O DENUNCIO .....	41
GRÁFICO 11 TIPO DE VIOLENCIA PERCIBIDA .....	42
GRÁFICO 12 LUGAR DONDE OCURRIÓ LA VIOLENCIA .....	43
GRÁFICO 13 CAUSANTES DE LA AGRESIÓN .....	44
GRÁFICO 14 TABLA 9 RELACIÓN CON EL AGRESOR .....	45
GRÁFICO 15 TIEMPO EN EL QUE HA PERCIBIDO LA FORMA DE VIOLENCIA....	46
GRÁFICO 16 RAZÓN POR LA CUAL NO DENUNCIO .....	47
GRÁFICO 17 AYUDA O APOYO QUE BUSCO .....	48
GRÁFICO 18 REPERCUSIONES QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO TUVO.....	49
GRÁFICO 19 SOLUCIONES PLANTEADAS.....	51

### ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 AUTOIDENTIFICACIÓN.....	34
TABLA 2 ESTADO CONYUGAL.....	35
TABLA 3 RESULTADOS DE DEFINICIÓN DE VIOLENCIA.....	36
TABLA 4 PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN GÉNERO .....	39
TABLA 5 A QUIÉN COMUNICO O DENUNCIO .....	40
TABLA 6 TIPO DE VIOLENCIA PERCIBIDA .....	41
TABLA 7 LUGAR DONDE OCURRIÓ LA VIOLENCIA .....	43
TABLA 8 CAUSANTES DE LA AGRESIÓN .....	44
TABLA 9 RELACIÓN CON EL AGRESOR.....	45
TABLA 10 TIEMPO EN EL QUE HA PERCIBIDO LA FORMA DE VIOLENCIA .....	46
TABLA 11 RAZÓN POR LA CUAL NO DENUNCIO .....	46
TABLA 12 AYUDA O APOYO QUE BUSCO .....	48
TABLA 13 REPERCUSIONES QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO TUVO .....	49
TABLA 14 SOLUCIONES PLANTEADAS.....	50



## INTRODUCCIÓN

### **El problema de investigación**

En un contexto global las estadísticas acerca de la violencia de género estiman que el 35 por ciento de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia física; 1 de cada 10 mujeres de la Unión Europea declara haber sufrido ciberacoso desde la edad de 15 años, 1 de cada 3 estudiantes (de 11 años y de entre 13 y 15 años) sufrió el acoso de compañeras o compañeros en el centro educativo al menos un día durante el mes pasado. Sin mencionar las alarmantes estadísticas de violación y muertes o femicidios (ONU Mujeres, 2019).

Un estudio realizado en 27 universidades de los Estados Unidos en 2015 reveló que el 23 por ciento de las estudiantes universitarias había sido víctima de agresiones o conductas sexuales indebidas. En la mayoría de los países donde existen datos, menos del 40 por ciento de las mujeres que sufren violencia buscan algún tipo de ayuda. Además, al menos 144 países han aprobado leyes sobre violencia doméstica y 154 disponen de legislación sobre acoso sexual (ONU Mujeres, 2019).

A nivel regional en según el portal web informativo CNN en español expresa que: “América Latina es la región donde se presentan más asesinatos de mujeres por su género: 14 de los 25 países del mundo con las tasas más elevadas de feminicidio están en esta parte del mundo” (CNN Español, 2016, pág. 2). Además, expone que 60000 mujeres son asesinadas en Latinoamérica en un año.

La CEPAL corrobora los alarmantes indicadores e violencia de género en Latinoamérica y constante crecimiento de femicidios y plantea que para abordar la violencia de género de manera adecuada, hay que comprender todas las formas de violencia de género que afectan a las mujeres y que están vayan más allá o profundo de su condición cultural, económica social entre otras para la creación de políticas públicas adecuadas que se adapten a este problema (CEPAL, 2018).

En el contexto local, en la sociedad ecuatoriana se revela que, 6 de cada 10 mujeres son víctimas de algún tipo de violencia, que 1 de cada 4 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia sexual, además explica que la forma de violencia más frecuente es la de tipo psicológica con un 53,9% (INEC, 2017).

En Ecuador explica que las instituciones que regulan las entidades de educación superior como la “Secretaría de Educación Superior” explican que reconocer la existencia de violencia de género en las IES, es el primer paso para intervenir y hacer frente a dicho fenómeno. Por lo que, en el año 2015, se crea la “red académica por la erradicación de la

discriminación y violencia de género” y así aportar en la transversalización del principio de igualdad y no discriminación debido a género (Secretaría de Educación Superior, 2015).

Para complementar en la Universidad Técnica del Norte se han realizado diversos estudios acerca de violencia de género, como lo sostiene Caragulla (2019) en un estudio realizado en la UTN a un grupo pequeño de estudiantes de la carrera de enfermería, muestra que 88 de los encuestados no conocen el concepto de género, 64% no conoce el concepto de violencia y sin embargo, el 54% de los encuestados ha sido víctima de algún tipo de violencia como evidencia del mismo estudio, por lo que así muestra una evidencia real de situaciones de violencia de género y la existencia de esta, en los estudiantes que perciben diferentes formas de abuso y además desconocen procesos de intervención o poseen escaso conocimiento de la temática.

De la misma forma el estudio de Cortez, realizado en la carrera de terapia física muestra que el 54% de los encuestados conocen el concepto de género, el 58% no conoce el concepto de violencia y sin embargo el 69% de los encuestados ha sufrido o es víctima de algún tipo de violencia(Cortez C. D., 2019).

En el contexto global, regional y local donde la violencia de género como se ve en la estadística de INEC(2012), sobre la violencia de género realizado en el año 2012 es perceptible en la realidad a niveles alarmantes; esta se ha vuelto parte de la cotidianidad de quienes la perciben. De manera consecuente se presume la existencia de violencia de género en espacios académicos de carácter universitario, por ende, nos centraremos a estudiar dicho fenómeno en la Universidad Técnica del Norte.

Analizando las formas de violencia de género más percibidas por las mujeres dentro de la UTN, considerando la tipología de violencia más recurrente en el ambiente académico y determinando como éstas pueden afectar a las víctimas se generará una posible solución al problema.

## **Justificación**

El presente estudio nace de la problemática de violencia de género existente y en aumento , y que es visible por sus altos índices a nivel global, regional y local, debido a la magnitud del impacto generado por este fenómeno, la violencia de género se la puede considerar como un problema de salud pública, además de notorias manifestaciones en espacios académicos, como es nuestro caso de estudio, por lo cual es importante determinar las formas de violencia más percibidas por mujeres en la Universidad Técnica del Norte, para sustentar en una propuesta, las alternativas y soluciones, así como también poder replicar el estudio en otros territorios u espacios académicos, es ahí, donde la importancia de esta investigación se sustenta en llegar a conseguir, informar, concienciar en los estudiantes el desarrollo de sus actividades académicas de manera adecuada.

Los beneficiarios de dicho estudio serán todas las mujeres que sean víctimas de violencia de género dentro de la universidad Técnica del Norte, ya que se pretende describir cual es la forma de violencia más percibida y consecuentemente plantear alternativas adecuadas a la problemática, además de generar un desarrollo normal y mejorar la coexistencia estudiantil en fin del bienestar educativo y académico.

## **Objetivos**

### *Objetivo general*

Analizar cuáles son los tipos de violencia de género más percibidos por las mujeres en la Universidad Técnica del Norte con el propósito de generar mecanismos de erradicación de la violencia en los estudiantes.

### *Objetivo Específicos*

- Identificar los tipos de violencia más frecuentes que afectan a los estudiantes de la UTN
- Determinar mecanismos de disminución de violencia de género en la Universidad Técnica del Norte
- Propuesta de socialización continua de tratamiento y seguimiento del protocolo de Intervención.



## CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

### 1.1. Marco histórico

En lo que se construye como violencia de género en la historia vamos a hacer referencia al génesis donde a Eva se le atribuyen roles de género tanto biológicos como culturales de servicio y sumisión al hombre, así como el deber de parir a sus crías, por castigo divino al haber consumido el fruto prohibido que diese inteligencia (Zurita, 2014).

Posteriormente hace aproximadamente 3000 años antes de cristo con la aparición de registros históricos escritos, nace la propiedad privada y el sistema familiar caracterizado por la exclusión de la mujer de los bienes y propiedad privada, la condición de la mujer era clara de inferioridad, la poligamia estaba completamente difundida a sumisión del hombre. Siendo así de manera similar durante varios años en varias culturas y civilizaciones como: Roma, Esparta, Grecia Antigua, entre otras (Zurita, 2014).

En esa evolución del hombre, la mujer sigue siendo violentada a pesar de los siglos y las evoluciones socioculturales como lo es en la edad media donde el hombre se basa de su poder de los usos sociales el derecho consuetudinario y el derecho local medieval. Y es a partir del siglo XVII, que los tribunales empiezan a considerar indeseable la brutalidad y violencia contra la mujer, aunque se admite el derecho del marido para corregir a su mujer (Zurita, 2014).

Si bien los humanos son sexuados con características diferentes según su sexo o diferencias físicas que estos tengan, no justifican su violencia bimodal hombres y mujeres no son esencialmente distintos, su violencia no está determinada por el género, es decir, que una mujer puede ser igual o más violenta que un hombre. La violencia se ha ido construyendo históricamente en el desarrollo de la sociedades y civilizaciones (Fisas, 1998).

Cuando ya se reconocen los derechos humanos en Virginia en el año de 1776 se habla de los derechos, pero con la particularidad que se excluye a la mujer de los mismos, como una carta de “derechos que les pertenece a ellos” ya a partir de la revolución francesa en el año 1789, con los principios de libertad, igualdad y fraternidad empiezan aparecer los primeros grupos feministas que demandan derechos para las mujeres, además de las primeras intenciones de mujeres para alcanzar igualdad social y derecho al sufragio (Zurita, 2014).

En resumen, según Gonzáles (2008) la historia de la humanidad ha excluido a la mujer o a justificado diversas formas de violencia arriada a la cultura y la construcción social que se ha venido dando a través de los años como un proceso histórico y para el siglo XIX la emancipación de la mujer (Zurita, 2014).

Para el siglo XX, a pesar de que las mayorías de regulaciones tergiversa, al maltrato del hombre contra mujeres e hijos en círculos domésticos ya se reconoce la importancia de la mujer en el ámbito laboral y sus derechos, a partir del 8 de marzo de 1911 se conmemora el día internacional de la mujer trabajadora. Cada vez la mujer empieza asumir más roles en el contexto global de conflicto como primera y segunda guerra, la guerra fría participación política en Organizaciones internacionales, primeros lanzamientos al espacio, etc. Y cada vez se marcan más aun los cimientos e igualdad y equidad, apoyados con otras luchas sociales como la de raza (Zurita, 2014).

Para culminar, a través de los años, la mujer continua su lucha en contra de la violencia de género en todas sus manifestaciones, para el siglo XXI aunque aún se mantengan altos índices de violencia se ha logrado un avance significativo, por lo que el 25 de noviembre de cada año, se conmemora el “día internacional para la eliminación de la violencia de género contra la mujer”, en honor a 3 activistas muertas en República Dominicana por la policía en 1960; también se pretende denunciar y condenar las diversas formas de violencia de género contra las mujeres en todo el mundo y el elevado número de víctimas a nivel mundial (González, 2008).

## **1.2. Estudios referenciales**

Los estudios realizados de manera similar en los que podría orientarse dicha investigación son diversos tanto de manera local como es el estudio Violencia de género y sus manifestaciones en mujeres del cantón Ibarra en el año 2018 realizado por Torres Nathaly, el cual tiene como finalidad determinar cuáles son las principales manifestaciones de violencia de género en nuestro cantón. Considerando disímiles dimensiones de estudio en la Unidad Judicial de Imbabura, como son los datos sociodemográficos, motivo de la denuncia, y la relación con el agresor (Torres, 2019).

Se determinó que la mayor manifestación de violencia de género en la ciudad de Ibarra es la violencia física con un 60.8% y le sigue la psicológica con un 35,4%, por lo cual se concluye que:

La violencia de género ha incrementado en los últimos años, por ello es imprescindible que las mujeres que sufren agresiones físicas o psicológicas acudan a las instituciones médicas y de justicia a fin de salvaguardar su integridad y la de sus hijos. Se puede evidenciar que la campaña de concientización en contra de la violencia de género ha generado gran interés en mujeres y hombres del cantón. (Torres, 2019, pág. XII)

Dando relevancia a dichos estudios referenciales a la violencia de género, existen estudios más particulares y específicos realizados por estudiantes de la UTN en ciertas facultades. Uno de ellos es el estudio realizado por la estudiante o Ing. Raquel Cortez titulado Violencia de género y sus manifestaciones en estudiantes de la carrera de terapia física 2018-2019, en el que se pudo identificar específicamente dentro de la universidad, enfocada a una carrera en particular, buscar el diseño de un modelo y ruta de prevención, atención y minimización de todo tipo de violencia de género; esta investigación realizada por Cortez, reúne datos a partir de un instrumento de evaluación contemplado por entre ellas 30 preguntas cerradas y de opción múltiple, en el que se permitió determinar los siguiente estadísticas de mayor relevancia. Las formas más comunes de manifestarse son a través del abuso de la autoridad (56.4%), la violencia verbal (40%) y la violencia psicológica (34%) (Cortez, 2019).

Cómo, el estudio realizado por Caragulla Ligia, que se ejecutó con la finalidad de determinar cuáles son las principales manifestaciones de violencia de género en la carrera de enfermería en la UTN, para así generar o diseñar una ruta de prevención remediación y minimización de esta. La mencionada investigación, tuvo cierta a particularidad en el que se evidencio que la población objetico que conformaba dicha facultad estaba conformada por más de la mitad de la su totalidad, con un porcentaje 66% eran o correspondían a mujeres y

tienen escasos conocimientos de violencia y género, sin embargo, el 46% de dicha población afirma ser víctima de alguna forma de violencia en forma directa o indirecta. Cabe mencionar que los afectados evitan comunicar a alguien sobre algún acto de violencia (Caragulla, 2019).

Para complementar la base referencial de la investigación planteada podemos analizar la investigación doctoral de carácter internacional titulada “¿Violencia de género también en las Universidades? Investigaciones al respecto” misma que compilan ciertos estudios alarmantes de investigaciones ya realizadas, analizando las diferentes formas en las que se manifiesta la violencia de género en las universidades, posteriormente se examinan algunas causas y explicaciones que las investigaciones para comprender dicho fenómeno y por último se relacionan las propuestas para superar dicho fenómeno (Valls, Oliver, Sánchez, Ruíz, & Melgar, 2007).

Los autores expresan que las investigaciones parten de una evidencia alarmante, que es el alto número de agresiones sexuales y violaciones que se dan a estudiantes universitarios en los diversos espacios de convivencia académica. Un ejemplo, es evidenciado en la Universidad de Berkeley, de 400 mujeres en la universidad, 30% sufrieron algún tipo de abuso o situación no deseada por parte de un docente. Además, el autor plantea que el primer paso de intervención institucional, es identificar el problema, así como generar planes de acción para mitigar dicho fenómeno entre ellos se sugieren programas que relacionan la prevención de la violencia de género y las agresiones sexuales desde la salud pública la responsabilidad masculina y el desarrollo de empatía a víctimas de violencia sexual (Valls, Oliver, Sánchez, Ruíz, & Melgar, 2007).

### **1.3. Enfoque de género**

Se puede definir como toda interpretación de las formas de vida social identificadas en la relación y diferencia de los roles y tareas que realizan hombres y mujeres en un entorno, tantas asimetrías, inequidades en las que estas se relacionan. Entonces el enfoque de género es una herramienta multidimensional de carácter analítico y metodológico que busca una construcción de género equitativa y justa, además reconoce la existencia de otras formas de discriminación y desigualdad de diversos orígenes (Fuller, 2019).

La perspectiva de género nos permite reconocer la inequidad y desigualdad a oportunidades como educativas, justicia y salud para las mujeres.

La perspectiva o visión de género es una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que

permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad. (Hendel, 2017, pág. 14)

Otro autor manifiesta que el enfoque de género es como una construcción de lo masculino y femenino, dado por prescripciones históricas, sociales y culturales que se desarrolla en las personas a partir de la diferencia sexual biológica, que se proyecta en todos los campos sociales, estas se pueden manifestar como prácticas de poder, control, dominio y subordinación femenina (Martínez, 2017).

#### **1.4. Violencia basada en el género**

La violencia hace referencia al uso de poder que se ejerce sobre otro individuo más débil, el poder que se ejerce puede ser: económico, político, físico, entre otros a lugar de dominar a otro individuo con el fin de dominar al igual. La violencia es una parte inherente del ser humano históricamente ha sido parte de la construcción humana, que a diferencia de los animales que como seres racionales podemos hacer algo para evitarla, reducirla o erradicarla. Se habla de que la violencia está estrictamente relacionada con la falta de educación en la igualdad, diversidades, habilidades y capacidades además de la resolución de conflictos (Cañete, 2016).

En lo que compete a género se lo define como: “El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.” (Organización Mundial de la Salud, 2019) El análisis de la relación género y violencia es el hombre quien lleva el protagonismo a manifestar dichas acciones de violencia por su mayor agresividad y competitividad así también su escasa empatía así su similar (Cañete, 2016).

Para legitimar o descartar, el postulado en el que “El hombre es protagonista de la violencia por naturaleza”, se puede observar a lo largo de la historia procesos similares de cómo se desarrolla la violencia a manera de patrón, primero el individuo al que se enfrenta debe ser diferente, dicha diferencia se traduce en inferioridad, por ende, dicha inferioridad le da al individuo un mal derecho impuesto de someter a el otro individuo que considera diferente, ya sea para cosificarlo, usarlo en beneficio propio o su exterminio (Cañete, 2016).

La violencia de género se puede definir como una forma de violencia que afecta a mujeres por su condición de ser mujer. Esta se manifiesta por el atentado negativo generado contra la integridad, la dignidad y la libertad directamente a mujeres como sujeto perjudicado. Mismo que se puede hacer presente en cualquier ámbito u escenario (Xunta de Galicia, 2019).

El atentado o violencia de género se ha vuelto un problema complejo y sus estadísticas a nivel mundial son alarmantes, de modo que la Organización Mundial de la Salud lo plantea como un problema de salud pública. Además, expresa que 30% de las mujeres sufrirá violencia por su pareja o expareja, 8% será agredida sexualmente y que el 38% de las muertes de mujeres son ocasionadas por su pareja o expareja (Sainz, Maquieira , & Sánchez, 2015).

### **1.5.Raíces antropológicas de la violencia**

Según Llobart(2007), una construcción histórica de los cimientos de la violencia de género es, los roles de la institucionalización familiar es decir madre, padre e hijos originado en la revolución industrial, misma que lo normará socialmente tanto en los comportamientos, relaciones y roles de hombre mujer. De tal forma haciendo una construcción social del fenómeno de violencia de género en la actualidad.

Sin embargo, el origen del sistema en el que se desarrolla la violencia es conocida como el patriarcado, que antropológicamente se define como una forma o sistema de organización social en que el poder político, económico, religioso, militar y de la organización familiar están a cargo directamente de los hombres y que se ha manifestado a través de los años hasta la actualidad (Pujal Llobart, 2007).

### **1.6.Violencia de género en espacios educativos**

Los espacios educativos están caracterizados por diversidad e interacciones cotidianas de individuos, los cuales manifiestan diferentes ámbitos de los que provienen, en dicha razón en espacios académicos se hacen visibles acciones, prácticas, expresiones, situaciones, entre otras que aluden a la manifestación, normalización, exclusión y discriminación de tensiones simbólicas con respecto al género; existen relaciones de poder, acoso sexual. Estas prácticas son visibles a través de conversaciones, convivencia y el desarrollo normal de actividades, ya sea a manera de chascarrillo, sentido de humor o comentario amenizado y así entre otras manifestaciones, estas hacen cotidianos esquemas de dominación, subordinación o violencia de manera explícita e implícita (Martínez, 2017).

### **1.7.Tipos de violencia de género**

Se pueden definir 7 tipologías de género que existen en la sociedad en el que se desarrolla. “Generalmente la parte agresora actúa movida por el deseo de poder y dominación, y es frecuentemente influenciada por los estereotipos de género” (Castillero Mimenza, 2019). Cabe señalar que estas no son solo de carácter físico, si no también pueden ser las siguientes manifestaciones:

1. Violencia física: se considera como la forma de violencia más perceptible, ya que es todo acto de violencia manifestado de manera física de agresión directa.
2. Violencia Psicológica: es una agresión de carácter no físico puede ser directo mediante insultos, vejaciones o desvalorización. La víctima se siente humillada minusvalorada, y psicológicamente oprimida y atacada.
3. Violencia Sexual: Es toda forma de violencia en la que conlleva a la víctima a realizar actividades de índole sexual ya sea de forma forzada o coacción.
4. Violencia Económica: Esta forma de violencia se basa en la reducción o privación de recursos económicos obligando a depender del agresor.
5. Violencia Patrimonial: Es un tipo de violencia en la que el agresor se vale de la usurpación o destrucción de objetos, bienes y propiedades de la víctima de violencia con intención de dominarle o producirle daño psicológico.
6. Violencia Social: Esta se basa en la dominación, el control y el aislamiento social de la persona en este caso víctima.
7. Violencia Vicaria: Esta forma de violencia está dirigida a hijos de la víctima mediante agresiones u amenazas (Castillero Mimenza, 2019).

En el trabajo doctoral de Zurita, plantea similares formas de violencia con ciertas diferencias como es el abuso espiritual y el ciberabuso. El abuso o violencia de carácter espiritual el agresor busca o intenta destruir las creencias culturales o religiosas además trata de imponer su religión. En el ciberabuso el agresor hace uso de medios tecnológicos o nuevas tecnologías (SMS, correos electrónicos, sitios web, redes sociales, entre otros) con el fin de atemorizar, intimidar, amenazar, acosar, ofender o difamar a víctima (Zurita, 2014).

También la ONG “Ayuda en acción” propone formas de violencia similares e incluye la violencia institucional misma que la definen como aquella que funcionarios o autoridades dificultan, retrasan o impiden el acceso a la vida pública, la adhesión a ciertas políticas e incluso la posibilidad de que las personas ejerzan sus derechos. (Fundación Ayuda en Acción, 2017)

### **1.8.Causas y consecuencias de la violencia de género**

Además, según “Mujeres para la Salud”(2019) las consecuencias aparte de serios daños físicos, la violencia causa en las víctimas trastornos emocionales como:

- Baja autoestima.
- Interiorización del machismo, dependencia del varón y en general de todas las figuras de autoridad.
- Tienen depresión profunda: falta total de esperanza, se sienten sin fuerzas, respuestas emocionales muy limitadas, altos niveles de autocrítica y baja autoestima.
- Tienen miedo, estrés, conmoción psíquica aguda, ansiedad y desorientación.

- Incomunicación y aislamiento provocado por el continuo desamparo social.
- Tienen sentimientos de subordinación, dependencia y sometimiento.
- Sentido de culpabilidad. Ellas mismas se sienten culpables de la situación.
- Están desmotivadas y tienen una profunda ausencia de esperanza.
- Incertidumbre, dudas e indecisiones por bloqueo emocional.
- Falta total de esperanza.
- Impotencia/indecisión: Carecen de poder interior para superar los problemas.
- Se crea el “síndrome de la mujer maltratada”, que es parecido al síndrome de Estocolmo, donde uno se identifica con la figura de poder y de valor, en este caso el marido.
- Vivencia y transmisión de roles sexistas.
- Tienen poco o nulo margen en la toma de decisiones con lo que respecta a la vida de pareja y a la suya propia.
- Padecen a veces trastornos alimentarios severos como anorexia o bulimia.
- Trastornos del sueño.
- Irritabilidad y reacciones de indignación fuera de contexto.
- Frecuentes trastornos de alcoholismo y de ludopatía.
- Baja interiorización de valores sociales y democráticos

## **1.9.Marco legal**

### *1.9.1. Normativa internacional*

En el año de 1993, en Viena se realiza la conferencia mundial de los Derechos Humanos, se aprueba la primera normativa internacional nombrada la “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” de tal manera que la violencia de género sea abordada y ámbito de los derechos humanos. Anterior a esta a partir de 18980 la Organización mundial de la Salud OMS promueve y coordina actividades de salud y desarrollo de la mujer en todos los programas. (Calvo González & Camacho Bejarano, 2014)

Para la declaración “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” se lo realiza en necesidad urgente en reconocimiento a la aplicación urgente de derechos y principios, que garanticen y sean relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos. “Además expresa que la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre” (ONU Asamblea general Viena , 1993)

En la misma legislación se reconoce y define la violencia de género y todo su ámbito general además determina los actos que serán considerados como formas de violencia como se lo expresa a continuación.



### *Artículo 1*

“A los efectos de la presente Declaración, por "violencia contra la mujer" se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.” (ONU Asamblea general Viena , 1993)

### *Artículo 2*

“Se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

a) La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación;

b) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada;

c) La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.” (ONU Asamblea general Viena , 1993)

Además, a nivel regional una de las instituciones más representativas en América latina y el caribe, CEPAL expresa que en su observatorio de género existen más de 300 cuerpos legales o normativos, clasificados por países, es decir, un aproximado de 38 países de América Latina y el Caribe y una que otra legislación de Portugal y España que aportan en la materia. (CEPAL, 2019)

“El repositorio contiene desde las leyes de violencia doméstica o intrafamiliar, conocidas como leyes de primera generación; las más recientes normativas de protección integral frente a la violencia contra las mujeres, que existen actualmente en 13 países latinoamericanos; las leyes que tipifican el feminicidio en 18 países de América Latina; además de normativas que sancionan el acoso sexual y el acoso laboral, aquellas que sancionan específicamente el acoso callejero y la difusión de imágenes íntimas por medios electrónicos y ley contra el acoso y violencia política

hacia las mujeres del Estado Plurinacional de Bolivia, única en su tipo.” (CEPAL, 2019)

### 1.9.2. Legislación Ecuatoriana y Plan de Desarrollo

Sistema Nacional Integral para Prevenir la Violencia

El 25 de noviembre del 2017, se lanza un proyecto de la ley con el fin de prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, dicho proyecto fue expedido y aprobado el 15 de mayo del 2018, por el presidente de la República Lenin Moreno, en esta ley destaca las atribuciones del ente rector del Sistema Nacional Integral para Prevenir la Violencia. Además de la creación del Plan Nacional para erradicar la violencia, cuáles serán sus lineamientos, metodología, su cooperación y por demás necesarios para el correcto desarrollo y finalidad de este (Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018)

En antes mencionado plan en su artículo 1 expresa que el objeto de dicha ley será prevenir y el erradicar toda forma y tipo de violencia de género orientado expresamente a mujeres... “niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas”... (Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018).

En el artículo 25 explica las atribuciones facultativas que deberán tener las universidades para generar un ambiente estudiante de igualdad y equidad una esas atribuciones son el literal a, b y c

“a) Diseñar la política pública de educación superior con enfoque de género, respecto de la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres; b) Diseñar e implementar campañas de sensibilización y concienciación dirigidas a la comunidad educativa para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres; c) Garantizar la reinserción universitaria, en cualquier parte del territorio nacional, a través de la reubicación de las mujeres, como mecanismo de protección.” (Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, 2018)

En el Plan de desarrollo nacional de Ecuador Toda una Vida

En el Plan de desarrollo nacional de Ecuador en el eje uno denominado derechos para todos durante toda la vida en el “Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas una de las prioridades es la erradicación de diferentes formas de violencia, principalmente respecto a mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes,

promoviendo un sistema de prevención, protección, atención integral y reparación de derechos a las personas que han sufrido de ella. (Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, 2017)

En lo que compete a un aporte a la no violencia, equidad, igualdad, género en la constitución del Ecuador. En el numeral dos del artículo 11 se establece que:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

(Constitución del Ecuador , 2008, pág. 4)

### *1.9.3. Normativa Institucional*

Ley Orgánica de Educación Superior

Dentro de los artículos más relevantes dentro de la LOES destacan el artículo 71 donde habla acerca de la igualdad de oportunidades para los actores del sistema de educación superior sin discriminación de cualquier tipo ya sea género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad. (LOES, 2010).

Otro artículo de relevancia es el regulador de la existencia de la unidad administrativa de bienestar estudiantil el artículo 86 en la que expresa que una de sus funciones principales es la de promover un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, garantizando un ambiente libre de violencia, y el mismo será el encargado de dar asistencia en caso de que estos se vulneren (LOES, 2010).

### *1.9.4. Normativa en la UTN*

Dentro de la Universidad Técnica del Norte no existe un reglamento o normativa en la que se norme y sancione, cualquier forma de violencia de género.

## **1.10. Nuevos paradigmas de alcance social**

### *1.10.1. Educación en igualdad y respeto*

Según la UNESCO la educación en igualdad de género es una prioridad mundial que busca "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos" (ODS, 2012). También lograr la igualdad entre generar empoderando mujeres y niñas. La agenda mundial de Educación 2030 reconoce la igualdad de género y plantea que esta no solo debe garantizar el ingreso de todos los individuos a los diversos niveles de enseñanza, si no que adquieran las mismas competencias y oportunidades a mediante ella y posterior a la misma (UNESCO, 2019).

### *1.10.2. Resiliencia y apoyo al entorno*

La correcta aplicación de políticas, programas y estrategias de aprendizaje en instituciones educativas, con procedimientos coherentes muestra que los estudiantes son más propensos a manifestar comportamientos más positivos, mejorar habilidades sociales y logros académicos. Además, expresa que la correcta formación de docentes permitirá reducir el sesgo de género que existen en los ambientes académicos, como la influencia de los planes de estudio, libros de textos la práctica docente está moldeando y sustentan ciertos estereotipos de género. Por lo cual la correcta formación de docentes aporta a reducir prejuicios de género (UNESCO, 2018).

## **1.11. Mecanismos y alternativas contra la violencia de género**

En el escrito de World Health Organization acerca de la prevención de la violencia hace referencia a 7 ejes esenciales para la prevención de esta, la cual ayudaría a mitigar y reducir acciones de violencia en el futuro. Una de ellas muy importante es la numero 5 "Promoción de la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra la mujer" en este tratan 3 programas 1. Programas en la escuela para abordar las normas y actitudes en materia de género 2. Microfinanciación combinada con formación en materia de equidad de género 3. Intervenciones de habilidades para la vida, estos se han tenido un resultado favorable al momento de aplicarlos según reflejas los estudios y datos obtenidos a consecuencia de la aplicación de dichos programas (World Health Organization, 2012).

Algunos datos indican que las intervenciones en las escuelas y las comunidades pueden promover la igualdad de género y prevenir la violencia contra la mujer, al cuestionar los estereotipos y las normas culturales que otorgan a los hombres el poder y el control sobre las mujeres. (World Health Organization, 2012, pág. 6)

### **1.12. Consecuencias académicas**

La violencia o cualquier forma de abuso en el ámbito educativo es perjudicial para salud y el bienestar de los niños, se ve que en casos donde existe este problema los estudiantes no alcanzan el máximo potencial de aprendizaje, afecta la participación escolar, disminuye los niveles de aprendizaje y aumenta la deserción del proceso de estudio (UNESCO, 2015).

Además, en el informe mundial de violencia y salud de las Naciones Unidas expresa que 1.5 de personas en el mundo muere a consecuencia de cualquier tipo de violencia incluyendo a la de género, violencia colectiva entre otras, es decir que la violencia es la principal causa de muerte de personas entre 14 y 44 años en el mundo (World Health Organization, 2012).

## CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

### 2.1. Metodología

El paradigma de la ciencia en el que se inscribe el proyecto será de carácter integrativo, cuanti-cualitativo, ya que partiremos de una investigación de carácter descriptivo, refiriendo a los fenómenos o hechos que son parte de la vida cotidiana de los estudiantes en espacios académicos. Estos se manifestarán de manera explícita e implícitamente. (Posso, 2011).

El tipo de investigación será descriptiva y proyectiva, en primera instancia será de carácter descriptivo, ya que se describirá los fenómenos o realidades de la violencia de género en el espacio académico, analizando todas sus implicaciones. En segunda instancia esta será proyectiva, es decir si la violencia de género se manifiesta en el espacio académico, se pretenderá mejorar la condición de vida de la mujer, reduciendo la presencia de dicha problemática (Posso, 2011).

Además, esta investigación será de carácter no experimental, ya que se plantea describir una realidad social dentro del espacio académico, como se desarrolla en el contexto e interpretar en un análisis profundo como este se manifiesta e incide en la sociedad, mas no verificar de manera experimental (científica) como se ha desarrollado la violencia de la mujer en el campus académico (Posso, 2011).

Dentro de la variable violencia de género se analizarán las siguientes dimensiones: Violencia física, violencia Psicológica, violencia Sexual, violencia Social, violencia Vicaria. Dentro de la dimensión violencia física se pretende obtener datos sobre los siguientes indicadores: golpes, heridas, fracturas y arañazos. En la dimensión violencia psicológica los indicadores insultos, humillaciones, vejaciones, desvalorizaciones; mientras que en la violencia sexual se estudiará la violación sexual, abuso sexual, obligación a parir por violación, prostitución forzada, aborto forzado, acoso sexual (Fundación Ayuda en Acción, 2017).

Finalmente, en violencia de carácter social se consideran aspectos como la privación de apoyo, la introversión social, aislamiento social, sentimientos de vergüenza y desapego familiar. En violencia vicaria se tomarán en cuenta aspectos como: agresiones a hijos, amenazas a hijos y muertes a hijos en caso de que existieran (Xunta de Galicia, 2019).

## 2.2. Población

Para realizar la muestra se tomará en cuenta el principal sujeto de estudio, los estudiantes en la universidad Técnica del Norte en su totalidad, para conocer partiendo de una base contextual de un número de 10952 hombres y mujeres, por ende, con un nivel de confianza del 93% y estableciendo un margen de error del 7% se obtiene una muestra de 196 personas de ambos sexos, aplicando una encuesta en línea, primero con resultados generales para luego tomar datos específicos de género femenino (UTN en Cifras, 2019).

Universidad	Género	Nro. Estudiantes
UTN	FEMENINO	5758
	MASCULINO	5194
<b>TOTAL</b>	-	10952

(UTN en Cifras, 2019)

La muestra tiene sujetos de características similares, en donde existe una representación de todos los grupos sociales étnicos como criterio de selección de la muestra. Los datos son tomados de la página oficial de datos de la UTN: “UTN en Cifras”

UTN	<b>AFROECUATORIANO/A</b>	<b>259</b>
	ASIATICO	1
	BLANCO/A	44
	INDIGENA	1082
	MESTIZO/A	8778
	MONTUBIO/A	5
	MULATO/A	71
	NEGRO/A	26
	NO REGISTRA	686
	<b>TOTAL</b>	-

(UTN en Cifras, 2019)

## 2.3. Operacionalización de las variables

La variable será de carácter compleja, su medición es de exhaustiva es decir se tomarán en consideración todas las dimensiones investigativas de violencia de género

Definición	Dimensiones	Indicadores
------------	-------------	-------------

<p>“Se trata de una violencia que afecta a las mujeres por el mero hecho de serlo. Constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, independientemente del ámbito en el que se produzca.” (Xunta de Galicia, 2019)</p>	Violencia física	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Golpes</li> <li>- Heridas</li> <li>- Fracturas</li> <li>- Arañazos</li> </ul>
	Violencia Psicológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insultos</li> <li>- Humillaciones</li> <li>- Vejaciones</li> <li>- Desvalorizaciones</li> </ul>
	Violencia Sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Violación sexual</li> <li>- Abuso sexual</li> <li>- Obligar a parir por violación</li> <li>- Prostitución forzada</li> <li>- Forzar el aborto</li> <li>- Acoso sexual</li> </ul>
	Violencia Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Privación de apoyo</li> <li>- Introversión social</li> <li>- Aislamiento social</li> <li>- Vergüenza desapego familiar</li> </ul>
	Violencia Vicaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agresiones a hijos</li> <li>- Amenazas a hijos</li> <li>- Muertes a hijos</li> </ul>

## 2.4. Técnicas e instrumentos

### 2.4.1. Técnicas

Además de la observación directa como principal técnica de estudio de acercamiento con la población de estudio. Se empleará Con un adecuado estudio bibliográfico una encuesta enfocada a la percepción e involucramiento directo del autor en el contexto de estudio para obtener datos reales del objeto de estudio (Posso, 2011).

### 2.4.2. Instrumentos

Los instrumentos que usamos en la investigación están directamente relacionados con la técnica de estudio antes mencionada Estos instrumentos serán planteados en base al orden e importancia que la investigación requiera como ficha de observación, cuestionarios de encuesta, imágenes, entre otros (Posso, 2011).



### **2.4.3. Impactos**

El impacto de esta investigación está orientada a generar una incidencia social mediante de aportes o soluciones ante dicha problemática para mejorar el ambiente académico, la calidad de vida y reducir la violencia de género en el espacio académico, además de hacer visible dicho problema, se pretende para brindar las Oportunas alternativas de solución.

La encuesta se desarrolló entorno a los planteamientos establecidos para la investigación como lo es los objetivos y las variables establecidas, para lo cual el instrumento consto de dos validaciones profesionales, y además una aplicación piloto a estudiantes al azar mismo que sugirieron cambios de estructura, aumento de contenido y aportes desde su perspectiva. (Anexo 1 y 2)

## CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 3.1. Información general

#### 3.1.1. Género

En un estudio macro realizado a nivel nacional se toma a consideración la variable sexo, buscando entrevistar equitativamente dos variables hombres y mujeres. Obteniendo una relación similar a este estudio de 57% de mujeres ante 42.8% hombres como sujetos de estudio. Además, se considera el grupo de edad, descendencia y procedencia por zonas para tener una muestra equitativa y evitar sesgos en la investigación. En este caso se toma en cuenta género, auto identificación y estado conyugal (Barredo, 2017).

El presente gráfico muestra la distribución de la aplicación de las encuestas en base a el género. Se plantea determinar cómo afectaba la violencia a las mujeres, sin embargo se incluye a los hombres y LGTBI a fin de tener una perspectiva más amplia desde sus puntos de vista.

Género  
196 respuestas

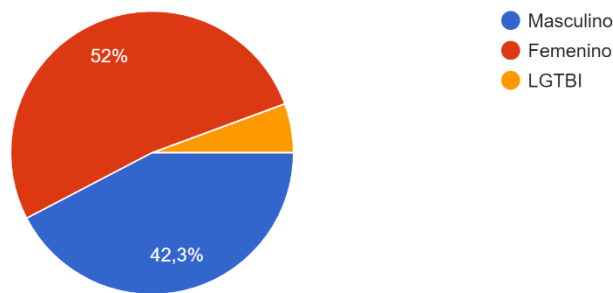


Gráfico 1. Género

#### 3.1.2. Auto identificación

se distribuyó la aplicación de la encuesta acorde a la población existente en la UTN por lo que se determinó que los grupos mayoritarios de auto identificación afroecuatoriano, blanco indígena y otros.

Tabla 1  
Auto identificación

<b>AFROECUATORIANO</b>	<b>5</b>
<b>BLANCO/A</b>	<b>1</b>
<b>INDIGENA</b>	<b>12</b>
<b>MESTIZO/A</b>	<b>180</b>
<b>Otro</b>	<b>2</b>
<b>Total general</b>	<b>200</b>

Marque la casilla en la que se identifica o pertenece  
196 respuestas

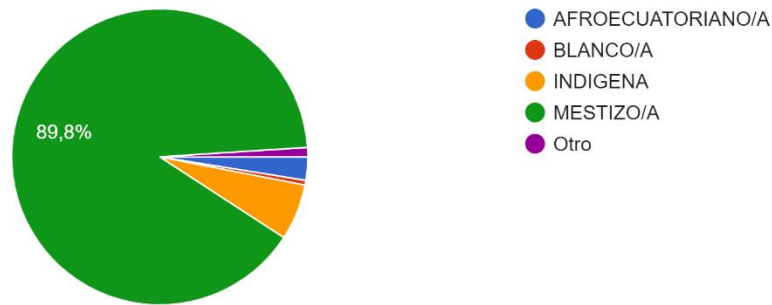


Gráfico 2. Autoidentificación

### 3.1.3. Estado conyugal

Se puede determinar, además que la mayoría de las personas o estudiantes que participaron en la encuesta son solteros, esto puede estar relacionados a que posee una condición de estudiante.

Tabla 2  
Estado conyugal

<b>Estado Conyugal</b>	
Casada	3
Madre soltera (soltera con hijos)	4
Otra	7
Soltera	180
Unión libre	6
<b>Total general</b>	<b>200</b>

Estado Conyugal  
196 respuestas

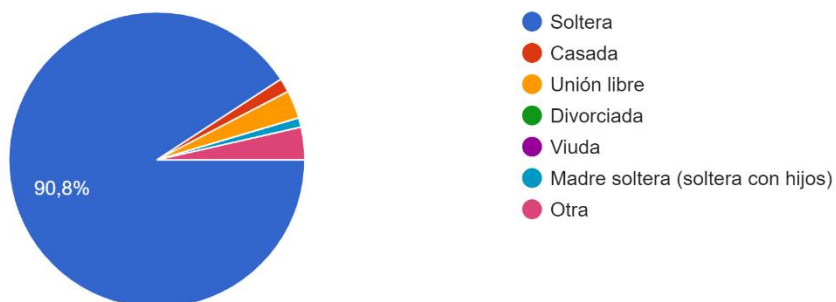


Gráfico 3. Estado conyugal

### 3.2. Conocimiento acerca de la violencia de género

En un estudio a nivel nacional realizado por Barredo muestra que dos de cada 10 estudiantes, no tenían claro el concepto definiciones o dimensiones de la violencia de género como un problema integral. Pero en su mayoría: 76% hombre y 80% mujeres, definen el problema como: Todo tipo de violencia (física, psíquica, sexual, etc.) que se ejerce sobre la pareja, sea hombre o mujer (Barredo, 2017).

En un contraste con este estudio separaremos la construcción conceptual de violencia de género para determinar que tanto conocen los estudiantes de la UTN acerca de esta problemática al definir ¿qué es violencia? y ¿qué es género?

#### 3.2.1. Violencia

Con esta variable se planteó determinar cuántas personas conocían acerca del concepto de violencia, en que se indicó que menos de la mitad de los encuestados con el 45%, tienen claro el concepto de violencia. mientras que, el otro grupo representativo de encuestados con un 43% relaciona a la violencia con el contacto físico al imponerse sobre otro individuo, por ende, el 55% de los estudiantes encuestados no conocen el concepto de violencia.

Tabla 3  
*Resultados de definición de violencia*

SELECCIONE LA OPCIÓN QUE SEGÚN UD DEFINE EL CONCEPTO VIOLENCIA	
Acciones exclusivas del sexo masculino para dominar a otros	4
Actos de fuerza mediante contacto físico se busca imponerse sobre otro individuo	86
Interacción entre sujetos para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo.	93
Ninguno	17
<b>Total general</b>	<b>200</b>

SELECCIONE LA OPCIÓN QUE SEGÚN UD DEFINE EL CONCEPTO VIOLENCIA:

196 respuestas

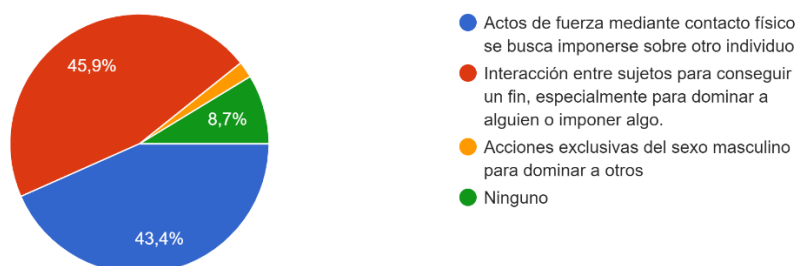


Gráfico 4. Resultados de definición de violencia

### 3.2.2. Género

Se intentó conocer si los estudiantes conocen el concepto de género. En esta pregunta los estudiantes acertaron en un 17% mientras que el resto no conoce el concepto de género, lo confunde con sexo o una subcategoría de género como orientación sexual

SELECCIONE LA OPCIÓN QUE SEGÚN UD DEFINE EL CONCEPTO GENERO :

196 respuestas

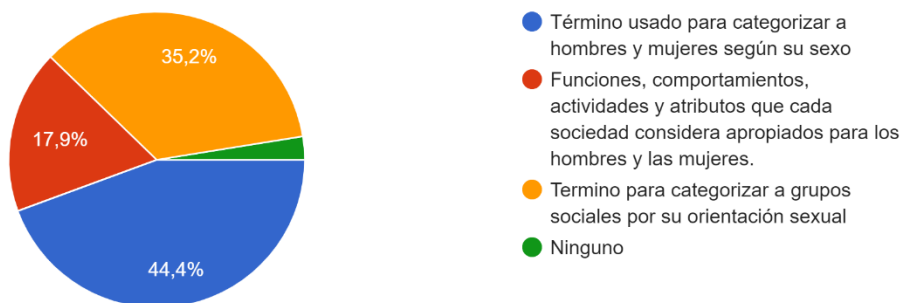


Gráfico 5. Resultados de definición de género

### 3.3. Importancia de los estudios de género

El 71% de los encuestados cree que es muy importante los estudios de género, un 23% lo considera que es medianamente importante. Así se puede determinar que la categoría que le dan los estudiantes a estos estudios es muy alta.

Un similar resultado al obtenido por Barredo en su investigación el 60% de los estudiantes sujetos de investigación, consideran que la violencia de género es un problema muy grave en la sociedad, lo que se podría interpretar que estos estudios es que profundizar en estas problemáticas nos permite tener una visión más objetiva de la situación real (Barredo, 2017).

¿Cuál es el grado de importancia que tienen para usted los estudios de violencia de género en la sociedad?

196 respuestas

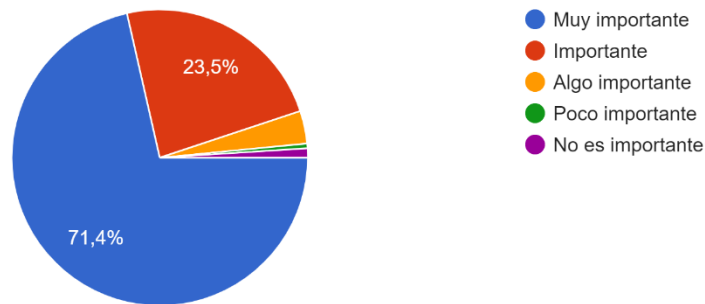


Gráfico 6. Importancia de los estudios de género

### 3.4. Lugares donde asistir en caso de violencia de género

En lo que corresponde a la pregunta, si es que los estudiantes conocen donde pueda acudir en caso de sufrir violencia de género dentro de la Universidad la mayoría de encuestados, se evidencio que en un 72% no conoce, por lo cual en el supuesto de que alguno de ellos sufra violencia de género no podría denunciarlo por que desconoce donde hacerlo.

En un estudio similar, el 27% de los jóvenes conocen instancias de denuncias dentro de la universidad y que pocas veces recurren a nivel internas ya que las conductas violentas pasan desapercibidas en este contexto (Morales, 2017).

¿Conoce usted donde pueda acudir en caso de sufrir violencia de género dentro de la Universidad?

194 respuestas

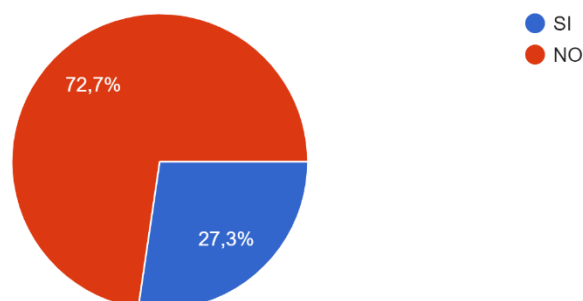


Gráfico 7. Conocimiento acerca de lugares donde asistir en caso de violencia de género dentro de la Universidad

### 3.5. Ha sufrido o sufre alguna forma de violencia de género

En el diseño de la encuesta se establece la pregunta, si los estudiantes han sufrido algún tipo de violencia, y se puede determinar que lo estudiantes a nivel general solo el 21% de ello han sido víctimas en algún momento o lo son de la violencia de género. Mientas el restante el 78% de ellos no sufre de violencia de género.

Ha sufrido o sufre algún tipo o forma de violencia género  
196 respuestas

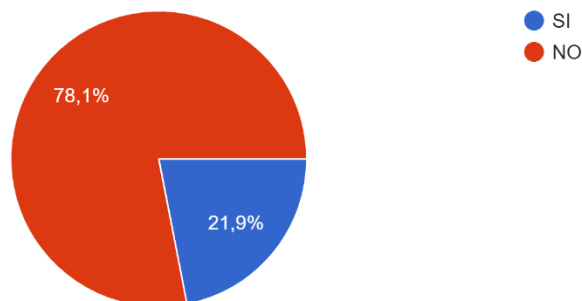


Gráfico 8. Ha sufrido o sufre alguna forma o tipo de violencia de género

Sin embargo, en la UTN estratificando la cantidad de personas que si sufren violencia podemos determinar que las del 60% de las víctimas de violencia de género son mujeres, es decir, más que doble del el género masculino. Además, también existe una pequeña representación de grupos LGTBI, que sufre violencia con un 3% y manera general representaría que el 27% de los encuestados que corresponden al grupo LGTBI sufren o sufrieron algún tipo de violencia de género.

Tabla 4  
*Percepción de violencia de género según género*

	Femenino		LGTBI		Masculino		Total general
	Numero	Porcentaje	Numero	Porcentaje	Numero	Porcentaje	Numero
<b>SI</b>	28	60.87	3	6.52	15	32.61	46
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>60.87</b>	<b>3</b>	<b>6.52</b>	<b>15</b>	<b>32.61</b>	<b>46</b>

Según el estudio de realizado por Morales explica que en su contexto de estudio 4 de cada 10 estudiantes son víctimas de alguna forma de violencia ya sea hombre o mujer, además explica que en su estudio los estudiantes consideran que tanto hombre como mujeres están expuestos

a la violencia de género y que las víctimas reconocen dichas acciones personas con las que conviven diariamente (Morales, 2017).

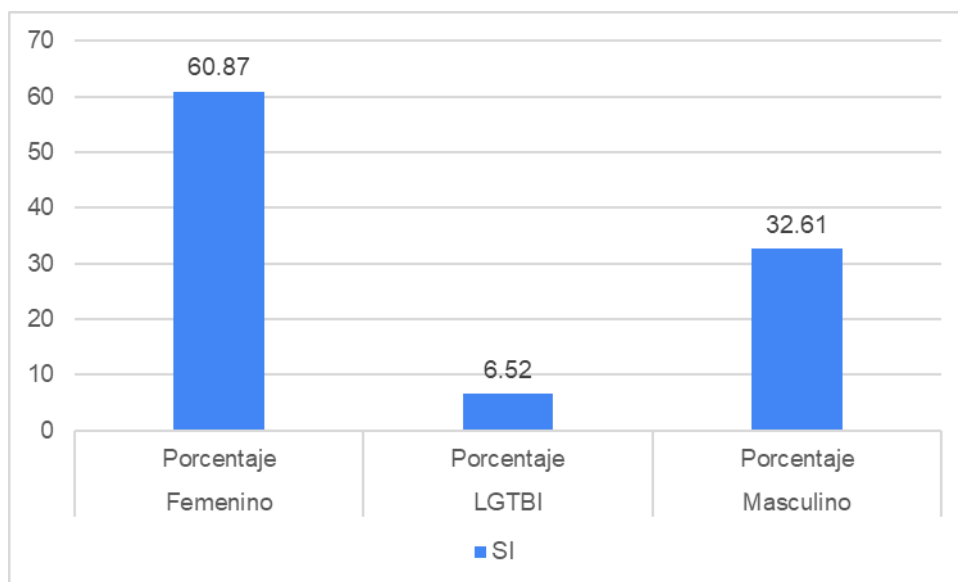


Gráfico 9. Percepción de violencia de género según género

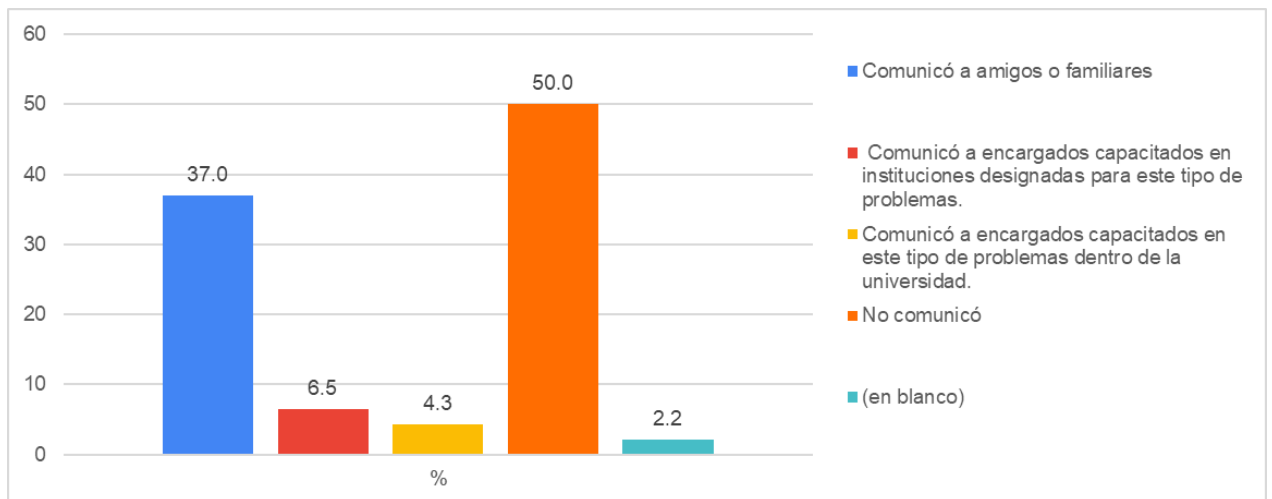
### 3.6. ¿A quién comunicó o acudió? En caso de ser víctima de violencia de género

En el caso de ser víctima de alguna forma de violencia. ¿A quién comunicó o denunció usted? Se puede determinar que la mayoría de encuestados con aproximadamente el 50 % de personas decidió no comunicar, mientras que el 37% de encuestados lo comunicó a amigos y familiares y solo un 4% asistió, comunicó a encargados capacitados dentro de la universidad mientras el 6% restante acude a capacitados en instituciones designadas.

Tabla 5  
A quién comunico o denunció

	Femenino	LGTBI	Masculino	Total	%
<b>Comunicó a amigos o familiares</b>	11	1	5	17	37.0
<b>Comunicó a encargados capacitados en instituciones designadas para este tipo de problemas.</b>	2		1	3	6.5
<b>Comunicó a encargados capacitados en este tipo de problemas dentro de la universidad.</b>	2			2	4.3
<b>No comunicó (en blanco)</b>	12	2	9	23	50.0
				1	2.2
<b>Total general</b>	27	3	15	46	100.0





*Gráfico 10. A quién comunico o denunció*

En la pregunta ¿Qué tipo de violencia de género ha sufrido o sufre usted? Se determina que, la violencia de carácter psicológica es la más percibida por los y las estudiantes de la UTN con un valor relativo aproximado de 38%, seguido de violencia ciberacoso con un 17% y le sigue la física con un 15% aproximadamente física. Tenemos una afectación similar entre la violencia social y sexual con un 12% aproximado y la menos percibida sería la de carácter económico con un 5%.

Dicho resultado puede compararse a lo obtenido por Morales, quien textualmente explica que “27% de los jóvenes arguyó conocer estas instancias y 66% puntualizó haber revisado el reglamento institucional; sin embargo, también los universitarios mencionaron que pocas veces recurren a estas dependencias o revisan el reglamento porque las conductas violentas en ocasiones pasan desapercibidas en este contexto.” (Morales, 2017) es decir, que no denuncian por que se ha normalizado dicha problemática que hace que pase desapercibida.

### **3.7. Tipo de violencia más percibida**

El tipo de violencia de género más percibida en la UTN por sus estudiantes es la de carácter psicológico con un 38% aproximadamente, seguida de la violencia de ciberacoso con un 17%, posterior la violencia física con un 16% A comparación del estudio de la violencia social encabeza al tipo de violencia, le sigue la psicológica con un 30% y la sexual con un 16% (Morales, 2017), estas dos últimas similares en valores relativos en ambos estudios debido a las variables consideradas son similares.

Según la encuesta, una de cada cuatro mujeres ha vivido violencia sexual, el tipo de violencia más común es la psicológica con el 53,9% (INEC, 2012).

Tabla 6  
*Tipo de violencia percibida*

¿Qué tipo de violencia de género ha sufrido o sufre usted?	Total	%
Violencia física: Golpes, empujones, rasguños, cachetadas, la lesionó, cortó e hizo sangrar o fracturó	15	15.96
Violencia Psicológica: Insultos, ofensas, humillaciones, desvalorizaciones, maltratos psicológicos	36	38.30
Violencia Social: Se ha sentido dominada, o controlada, la aislaron de su familia o amigos	11	11.70
Violencia sexual: La obligaron a tener relaciones sexuales o a hacer cosas que no le gustan (novio, pareja o esposo), La forzaron a un encuentro sexual (desconocido, la molestan o acosan sexualmente (palabras, manoseos, etc.), le han Obligado a parir o abortar.	11	11.70
Violencia Ciberacoso: Le han atemorizado, intimidado, amenazado, acosado, ofendido o difamado por medios tecnológicos (SMS, correos electrónicos, sitios web, redes sociales, entre otros).	16	17.02
Violencia Económica: Le han destruido o se apropiaron de algún bien o algo de su propiedad, documentos personales, sustento económico o medios de subsistencia, la dejaron sin comer.	5	5.32
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100</b>



Gráfico 11. Tipo de violencia percibida

### 3.8. Lugar donde ocurrió la violencia de género

En estadísticas nacionales se evidencia que la violencia de género alcanzó un 27% en formas de violencia psicológica en su hogar por familiares o pareja. Mientras que un 24 % aproximadamente la percibió en algún espacio público, valor relativo similar a la que viven los estudiantes de la UTN (Yina Quintana, José Rosero Moncayo, José Serrano Salgado, 2014).

Se puede determinar que los lugares donde más reinciden o perciben algún tipo de violencia son en los espacios públicos como parques cines o la calle con un total de 28% de afectados, le sigue la universidad con el 16% aproximado de estudiantes que han percibido violencia dentro de la misma, lo sigue el transporte público y la casa ya sea de familiares o amigos, con un 15%. El lugar de trabajo y la casa propia alcanzan un 6% y otro lugar un 4%.

Tabla 7  
*Lugar donde ocurrió la violencia*

<b>Lugar</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Casa</b>	6	6.25
<b>En casa de familiares, amigos o novio</b>	14	14.58
<b>Espacio público, calle, parque, cine, etc.</b>	27	28.13
<b>En el lugar de trabajo</b>	6	6.25
<b>En alguna institución</b>	10	10.42
<b>Transporte público</b>	14	14.58
<b>Dentro de la Universidad</b>	15	15.63
<b>Otro lugar</b>	4	4.17
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>100</b>

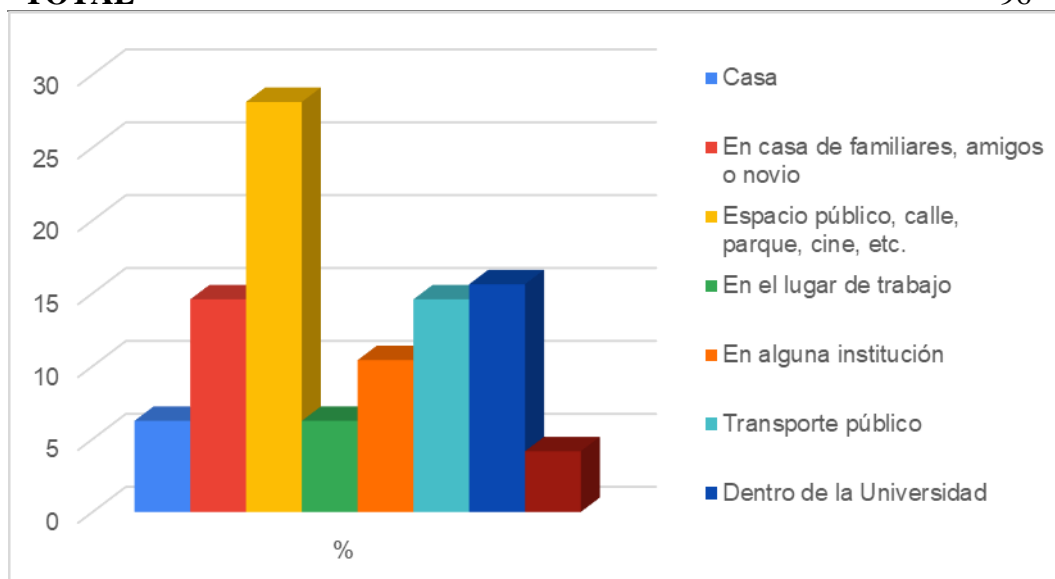


Gráfico 12. Lugar donde ocurrió la violencia

### 3.9. Relación con el agresor

En comparación con el estudio de Morales explica que los principales agresores en el contexto universitario son alumnos, es decir, que existe una agresión alumno-alumno y expone textualmente “los alumnos han sido víctimas de violencia social (31.5%), psicológica (30%), sexual (16.8%), física (8.7%), virtual (8.9%) y patrimonial (3.9%) por parte de otros estudiantes.” (Morales, 2017). En la UTN, Las agresiones percibidas a causa de la violencia de género fueron en su mayoría por causa de algún extraño o desconocido, con más del 57%, le siguen las agresiones por causa de una expareja con el 33.33%, luego están novios o parejas con el 28% le siguen compañeros de estudio y familiar cercano con un 19 % cada uno y otro tipo de agresor entre los más relevantes.

Tabla 8  
*Causantes de la agresión*

	Numero	%
<b>Esposo(a)</b>	2	2.41
<b>Novio(a)</b>	12	14.46
<b>Expareja</b>	14	16.87
<b>Familiar cercano</b>	8	9.64
<b>Amigo(a) o pareja ocasional</b>	3	3.61
<b>Compañero(a) o jefe de trabajo</b>	2	2.41
<b>Compañero(a) de lugar de estudio</b>	8	9.64
<b>Vecino(a) o conocido(a)</b>	4	4.82
<b>Extraño(a) o desconocido(a)</b>	24	28.92
<b>Otro, Otra(s)</b>	6	7.23
<b>Total</b>	83	100.00

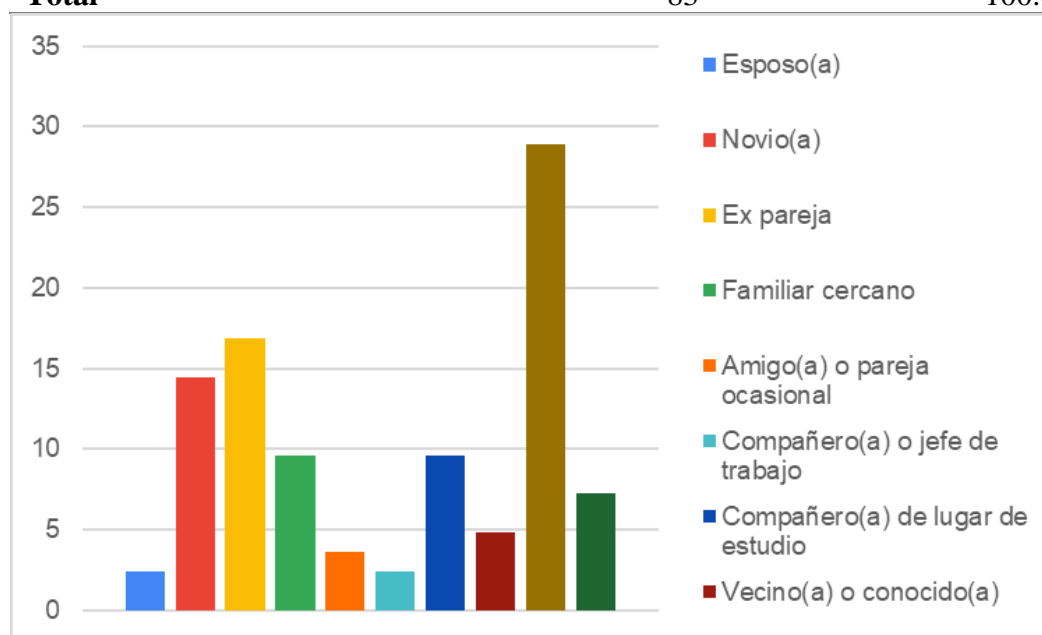


Gráfico 13. Causantes de la agresión

En la encuesta, también se buscaba determinar la relación que tenían con o los agresores en caso de ser víctima de violencia de género y se evidencio que la mayoría de los casos la relación que tenía con el agresor era ninguna no mantenían ningún tipo de relación con un total de 39% y una relación regular con el 30% aproximadamente (INEC, 2012).

Tabla 9  
*Relación con el agresor*

	Numero	%
<b>Buena</b>	8	17.78
<b>Excelente</b>	1	2.22
<b>Mala</b>	3	6.67
<b>Muy mala</b>	1	2.22
<b>Ninguna</b>	18	40.00
<b>Regular</b>	14	31.11
<b>(en blanco)</b>	0	0.00
<b>Total</b>	45	100.00

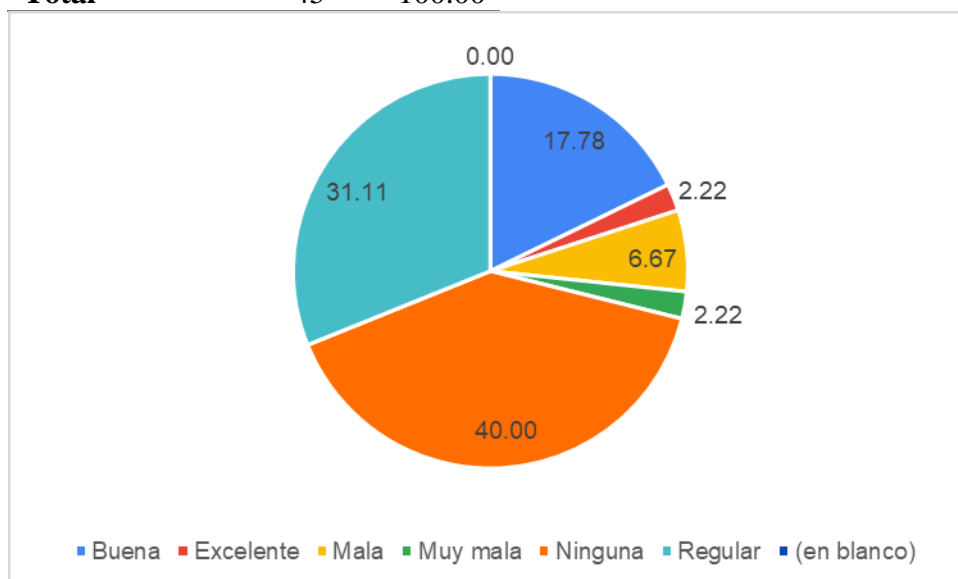


Gráfico 14. Tabla 9 Relación con el agresor

### 3.10. Frecuencia con la que ocurre u ocurrió la agresión

La violencia de género que percibían las víctimas fue en su mayoría ocurrió en algún momento, pero ya no con un 64% mientras el 17% percibe algún tipo de violencia de género al menos una vez al mes y en igual forma lo perciben 2 veces al mes, 3 veces al mes y más de 3 veces al más con un 4% cada una y la más grave que son todos los días con un 2% al igual que dos veces por semana.

Según el INEC en Ecuador 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida (INEC, 2012).

Tabla 10  
*Tiempo en el que ha percibido la forma de violencia*

	Numero	%
<b>2 veces al mes</b>	2	4.44
<b>3 veces al mes</b>	2	4.44
<b>Más de 2 veces por semana</b>	1	2.22
<b>Más de 3 veces al mes</b>	2	4.44
<b>Ocurrió en algún momento, pero ya no</b>	29	64.44
<b>Todos los días</b>	1	2.22
<b>Una vez al mes</b>	8	17.78
<b>(en blanco)</b>		0.00
<b>Total</b>	45.00	100.00

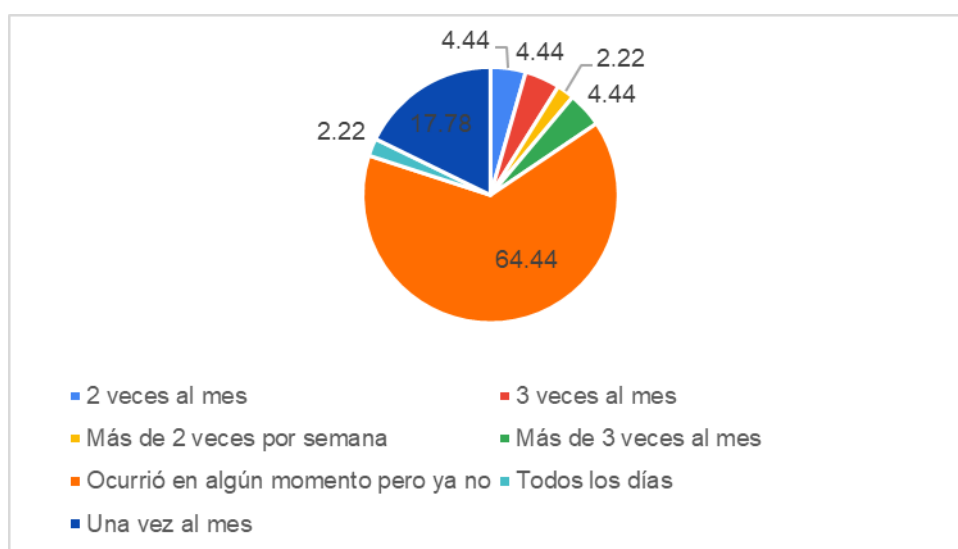


Gráfico 15. Tiempo en el que ha percibido la forma de violencia

Ahora las víctimas no denunciaban dichas formas de violencia por que el 35% de ellas pudo solucionar el problema por sus propios medios, el 16% de los afectados piensa que denunciar no va a cambiar nada, 14 % de los encuestados no denunció dicha forma de violencia porque piensa que las instituciones encargadas no van a hacer nada a su favor, el 12% afirma que no denunció porque les da pena que sepan que vive alguna forma de violencia de género.

Según este estudio a nivel nacional la estadística en Ecuador muestran que: “el 52,5% de las mujeres (a pesar de ser sujeto de violencia) no se separa porque consideran que “las parejas deben superar las dificultades y mantenerse unidas, el 46,5% piensa que “los problemas no son tan graves” y el 40,4% “quiere a su pareja“, mientras el 22% “no se puede sostener económicamente” (INEC, 2012).

Tabla 11  
*Razón por la cual no denunció*

	Numero	%
<b>Cree que él tiene derecho a reprenderla</b>	0	0.00

<b>Cree que usted misma causó que la violenta</b>	3	4.05
<b>Cree que es normal que algunas veces su pareja la agreda</b>	2	2.70
<b>No denunció porque le da pena que los demás sepan que vive violencia</b>	9	12.16
<b>Le da miedo que le quite a sus hijos</b>	1	1.35
<b>No tiene a dónde ir</b>	3	4.05
<b>Cree que su pareja va a cambiar</b>	5	6.76
<b>Tiene miedo de que su familia (hermanos, padres, hijos) también sea víctima de su agresor</b>	2	2.70
<b>Cree que si denuncia no va a cambiar nada.</b>	12	16.22
<b>Piensa que las instituciones de intervención no van a hacer nada a su favor</b>	11	14.86
<b>Pude solucionar el problema por mi propia cuenta</b>	26	35.14
<b>Total</b>	74	100.00



*Gráfico 16. Razón por la cual no denunció*

La mayoría de las víctimas de violencia de género busco ayuda o acudió a familiares u amigos con un 29% aproximadamente, el 6% fue instituciones especializadas, el 12% fue donde un

psicólogo o persona especializada mientras el 51% de las víctimas no busca apoyo o algún tipo de ayuda.

Al igual que en la investigación realizada por muestra que los individuos en su mayoría actúan caso de violencia por sus propios medios el 66% no busca ayuda en instituciones y las que buscan ayuda será a los más cercanos (Morales, 2017).

Tabla 12  
*Ayuda o apoyo que busco*

	Numero	%
<b>Acudí o busqué apoyo en familiares o amigos</b>	14	29.79
<b>Fui a instituciones especializadas</b>	3	6.38
<b>Acudí donde un psicólogo o persona especializada</b>	6	12.77
<b>No busque ningún tipo de ayuda o apoyo</b>	24	51.06
<b>Total</b>	47	100.00

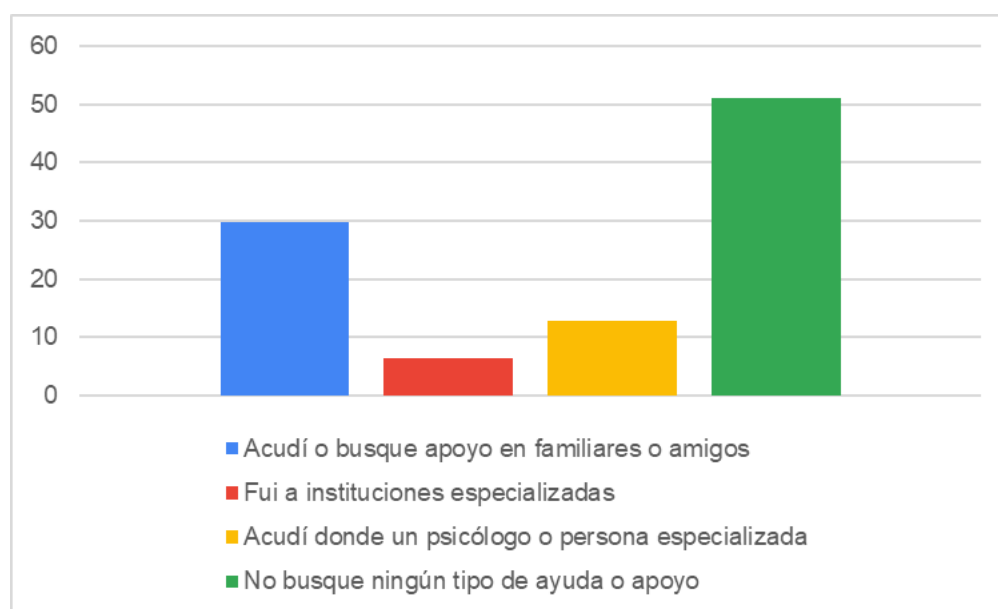


Gráfico 17. Ayuda o apoyo que busco

### 3.11. Repercusiones o afectaciones

Las repercusiones o afectaciones que tuvieron las víctimas de violencia en un 30% sintieron que les afectó en sus estudios o desarrollo de sus actividades académicas, con un 23% en las actividades cotidianas, un 6% sintió que le afectó en otros aspectos no incluidos en la lista y un 4% en su hogar y relaciones con sus familiares. Mientras el 23% no sintió que le afectara o tuviese consecuencias dicha forma de violencia.



“Las repercusiones afectan según el tipo de violencia ejemplo el 43,4% de las mujeres que vivieron violencia psicológica provocó que haya dejado de realizar algunas actividades, sea por temor o por la depresión provocada por estos hechos. El violentar los derechos de las mujeres, dañan su salud física, sexual y psicológica, afectan su vida social y relacional, y ponen en riesgo la vida de las víctimas.” (Yina Quintana, José Rosero Moncayo, José Serrano Salgado, 2014, pág. 85)

Tabla 13  
*Repercusiones que la violencia de género tuvo*

	Numero	%
<b>En las actividades cotidianas que estaba acostumbrada ha realizar</b>	10	23.26
<b>En su hogar y la relación con sus familiares</b>	4	9.30
<b>En sus estudios y desarrollo de actividades académicas</b>	13	30.23
<b>No sintió que esta afecte de alguna manera.</b>	10	23.26
<b>Otra forma de afectación</b>	6	13.95
<b>(en blanco)</b>		0.00
<b>Total general</b>	43	100.00



Gráfico 18. Repercusiones que la violencia de género tuvo

### 3.12. Solución más viable

Para concluir según la opinión de los encuestados se consideran que la solución más verídica está directamente relacionado al campo sancionatorio como normativa más equitativas y justas, con el 32% aproximadamente, el 29% de los encuestados también cree que la educación es ideal para solucionar este problema, las charlas, campañas dentro de la universidad serían una buena herramienta según el 13,% de encuestados al igual que la creación de un medio de denuncia digital en línea, y el 9% piensa que acudir a docentes o encargados especializados sería una buena alternativa para solucionar el problema.

Haciendo referencia a la investigación de Morales existe un compromiso por parte de los alumnos al reconocer el problema y aceptar que son parte de este para hacer frente a la naturalización de la violencia y de ellos mismo nace la idea de generar redes de apoyo entre estudiantes, responsabilizándose de sus propias conductas violentas y promover el respeto (Morales, 2017).

Tabla 14  
*Soluciones planteadas*

	<b>Numero</b>	<b>%</b>
<b>Apoyarse de docentes o encargados especializados para consejos, ayuda y apoyo</b>	4	9.09
<b>Charlas y campañas en contra de la violencia dentro de la Universidad</b>	6	13.64
<b>Crear un medio de denuncia digital o en línea</b>	6	13.64
<b>Educación de igualdad entre hombre y mujeres por parte de la familia</b>	13	29.55
<b>Leyes más justas, condenas más duras e integras</b>	14	31.82
<b>Todos los anteriores</b>	1	2.27
<b>Total general</b>	44	100.00



*Gráfico 19. Soluciones planteadas*

## **CAPITULO IV: PROPUESTA**

### **4.1. Antecedentes**

El marco referencial de esta investigación muestra estudios realizados en la Universidad Técnica del Norte, su campo de estudio nos da resultados particulares, por ser específicos del interior de la academia y que la violencia de género es perceptible, además, los resultados muestran que el 20% de los estudiantes sufren algún tipo de violencia de género, de los cuales en su mayoría el 38% sufre violencia psicológica y el 51% de las víctimas no denuncia o busca ayuda, además, el 70 % de los encuestados desconoce mecanismos o lugares donde acudir en caso de violencia de género, razón principal en la que se centra la propuesta de la creación de una Ruta de acción en caso de violencia de género similar a la que tiene el Protocolo de actuación frente a casos de violencia de género en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador como se muestra en el Anexo 3 (PUCE, 2018). Esta ruta de acción se adaptará a las necesidades, particularidades y recursos humanos que posee la universidad más la integración y participación estudiantil en dicha ruta.

### **4.2. Justificación**

En un contexto global, regional y local la violencia es un problema grave y que requiere tratamiento urgente, debido a la visible violencia de género en la UTN como lo muestra el estudio realizado previo a esta propuesta, ésta funciona, en dinámica con los estudiantes, se justifica esta propuesta para dar solución al problema en sentido de responsabilidad y pertinencia de género, ya que en el marco legal de constitución de la Republica del Ecuador(artículo 341 del régimen del buen vivir ), es necesario realizar una propuesta que permita apropiarse a los estudiantes de la responsabilidad de informar, dar a conocer cualquier forma de violencia, para que la academia a través de directivos, administrativos, personal docente y demás integrantes de la comunidad educativa participen y se involucren desde la prevención, tratamiento y el seguimiento para generar un correcto ambiente académico y las actividades que estas conllevan, ya que se puede ver, que el 30% de las víctimas de violencia de género tuvo repercusiones en el ámbito académico.

### **4.4. Objetivos:**

#### *4.4.1. General*

Proporcionar a la universidad Técnica del Norte una Ruta de acción que contenga diversos mecanismos de prevención, tratamiento y seguimiento contra la violencia de género.

#### *4.4.1. Específicos*

1. Recabar información necesaria sobre casos o situaciones de violencia de género en los estudiantes de la UTN.

2. Describir la gestión que tiene la universidad Técnica del Norte en el protocolo de seguridad frente a los casos de violencia de género.
3. Formular una propuesta de Ruta de acción para los casos de violencia de género en los estudiantes de la UTN.

#### 4.5. Matriz Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<b>FIN</b>			
Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas			
<b>PROPOSITO</b>			
Proporcionada a la universidad Técnica del Norte una Ruta de acción que contenga diversos mecanismos de prevención, tratamiento y seguimiento contra la violencia de genero.	Con la aplicación de la propuesta se espera al menos el 70% de los estudiantes conozcan sobre los medios, mecanismos o herramientas que tiene la universidad, para hacer frente al problema de violencia de género por medio de la Ruta de acción.		
<b>COMPONENTES</b>			
1. Recolectada información necesaria sobre casos o situaciones de violencia de género presentes en los estudiantes de la UTN.	En la primera fase del proyecto se recolectará una base bibliográfica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe</li> <li>-Compilación documental</li> <li>-Fotografías</li> <li>-Videos</li> <li>-Fichas asistencia</li> </ul>	
2. Descrita la gestión que tiene la universidad Técnica del Norte en el protocolo de seguridad frente a los casos de violencia de género.	Para la segunda fase del Proyecto contar con un documento validado que describa la gestión que tiene la universidad Técnica del Norte en el protocolo de seguridad frente a los casos de violencia de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Documento validado</li> <li>-Fichas de observación</li> <li>-Informes</li> <li>-Videos</li> <li>-Fotografías</li> </ul>	Existe cooperación institucional para el desarrollo de la segunda fase en todos sus procesos.

<p>3. Formulada una propuesta de Ruta de acción con mecanismos de prevención, tratamiento y seguimiento para los casos de violencia de género en la UTN.</p>	<p>Para la tercera fase del proyecto se contará con una Ruta de acción para los casos de violencia de género en los estudiantes de la UTN, cumpliendo con la normativa adscrita al Protocolo de seguridad de prevención, intervención y seguimiento.</p>	<p>- Ruta de actuación en caso de violencia de género</p>	<p>Existe compromiso por parte de los dirigentes estudiantiles en la organización y ejecución del proceso de integración</p>
<p><b>ACTIVIDADES</b></p>	<p><b>PRESUPUESTO</b></p>		
<p><b>A1.C1.</b> Determinado el cronograma y planificación general de la fase uno</p>			
<p><b>A2.C1.</b> Compilado y desarrollada la información de la base bibliográfica</p>			<p>Existe compromiso y apoyo hacia los encargados en la ejecución del desarrollo del cronograma</p>
<p><b>A3.C1.</b> Evaluada de la base bibliográfica con sustento científico que contenga información sobre casos y situaciones de violencia de género presentes en los estudiantes de la UTN</p>			
<p><b>A4.C1.</b> Publicada la base bibliográfica con sustento científico que contenga información sobre casos y situaciones de violencia de género presentes en los estudiantes de la UTN</p>			<p>Existe aceptación de los integrantes de la comunidad universitaria al contenido de la base bibliográfica</p>
<p><b>A1.C2.</b> Realizada la documentación para trámites para la gestión documental, protocolaria o para el acceso a información necesaria</p>			
<p><b>A2.C2.</b> Desarrollada la descripción de la gestión que tiene la universidad Técnica del Norte en el protocolo de seguridad frente a los casos de violencia de género</p>			

<p><b>A3.C2.</b> Aprobado y validada la descripción del protocolo de seguridad y las sugerencias planteadas en caso existieran.</p>		<p>Existe una gran participación y colaboración del departamento de bienestar universitario o los encargados del manejo del protocolo de seguridad.</p>
<p><b>A1.C3.</b> Desarrollado de manera participativa de la Ruta de acción para los casos de violencia de género en los estudiantes de la UTN.</p>		<p>Existe gran participación de los directivos de carrera ante la iniciativa.</p>
<p><b>A2.C3.</b> Incluido plan de intervención colaborativo de las carreras enfocados a la prevención, tratamiento y seguimiento de la violencia de género.</p>		
<p><b>A3.C3.</b> Creado y firmado compromiso de colaboración de carreras en conjunto con el departamento de Bienestar estudiantil.</p>		<p>Existe mutuo acuerdo y disposición colaborativa entre las carreras de la UTN y el departamento de Bienestar Universitario.</p>
<p><b>A4.C3.</b> Aprobado borrador de la Ruta de acción final</p>		
<p><b>A4.C3.</b> Entregado de manera formal del documento de la Ruta de Acción a las autoridades correspondientes.</p>		



#### **4.6. Resultados esperados**

Con la aplicación de la propuesta se espera que al menos el 70% de los estudiantes conozcan sobre los medios, mecanismos o herramientas que tiene la universidad, para hacer frente al problema de violencia de género. Además, se busca prevenir futuras situaciones de violencia reduciendo en un 50% la presencia actual, mediante charlas, ponencias, capacitaciones, incluidas en la futura ruta de acción por último se espera, que exista un involucramiento a través del compromiso firmado entre las carreras de la universidad, departamento de bienestar estudiantil y estudiantes en materia de violencia de género, en la aplicación de la Ruta de acción propuesta para la intervención, tratamiento y prevención de violencia de género, con procesos y participación integral haciendo uso de los recursos físicos y humanos que posee la universidad, en capacitaciones a cargo del departamento de Bienestar estudiantil, elaboración de folletos y material publicitario a cargo del departamento de Comunicación de la universidad, el uso de medios digitales y publicitarios de la universidad con campañas de prevención desarrolladas en conjunto con las carreras de Diseño gráfico, Publicidad, Artes, Comunicación, entre otras, de la FECYT; contando la responsabilidad que tienen las carreras de otras facultades como Ciencias de la Salud, que pueden aportar en atender y brindar apoyo a las víctimas de violencia de género según estas requieran.

## **CONCLUSIONES**

En un análisis general de los datos obtenidos en la investigación se puede determinar que la principal forma de violencia de género en la Universidad Técnica Del Norte es la violencia de psicológica con el 38%.

El 22% de los estudiantes encuestados ha sido víctima de alguna forma de violencia de género, de los cuales, el 60% son mujeres, en su mayoría. El 37% comunica a familiares o amigos y el 50 % no comunica. El lugar más común donde sufren violencia es el espacio público, calle, parque, cine, etc. Existió una gran repercusión en la vida cotidiana en un 23%, en el ámbito académico en un porcentaje aproximado del 32%

En base a la investigación bibliográfica redactada en el presente trabajo investigativo podemos determinar muchos mecanismos que ayudan a disminuir la violencia de género, gran parte de los encuestado cree que la educación podría contribuir a disminuir los indicadores de este problema. Como expresa Morales(2018) estudiantes comprendidos en contra de la violencia de género contribuyen significativamente a hacer frente a la violencia de género.

La correcta aplicación de políticas, programas y estrategias de aprendizaje en instituciones educativas, así como involucrar los estudiantes y que estos se responsabilizan de sus actos de muestra que estos son más propensos a manifestar comportamientos positivos en contra de la violencia de género. Por lo cual el fin central de la propuesta, además de la base de datos bibliográfica, es la creación de la ruta de acción que se incluya en el protocolo de seguridad con la participación estudiantil e institucional.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda realizar un estudio particular donde se atiendan de manera más específicas a las víctimas de violencia de género. Así como determinar la percepción de violencia en los hombres sugiriendo un nuevo estudio sobre la normalización de comportamientos violentos en hombres.

En vista de que la mayoría de las víctimas acude a familiares o amigos en caso de sufrir violencia de género, además, en su mayoría resuelve o busca resolver dicha problemática por sus medios. Se recomienda ejecutar una red de aliados, conocidos y amigos en contra de la violencia, donde se integra la academia con los estudiantes y la institución. Además, se recomienda crear y difundir un plan de acción en contra de la violencia con la finalidad de hacerle frente mediante el uso de herramientas digitales como fan page y sistemas de denuncia digital en el que promueva la socialización y promoción de la Ruta de acción creada.

Se recomienda efectuar una socialización con los estudiantes de los protocolos y medios que tiene la UTN para hacer frente y manejar situaciones de violencia de género, ya que la mayoría de los encuestados desconoce que realizar o a donde asistir en caso de ser víctima de dicha forma de violencia. Además, la creación y formalización de un documento regulatorio que permita, sancionar y regularizar los protocolos internos de la UTN en contra de la Violencia de Género.

Se recomienda la creación de un plan piloto en contra de toda forma de violencia que permita anexar diferentes propuestas a futuro como: proyectos o aportes investigativos en contra de esta problemática, como la creación de un colectivo universitario en contra de la violencia. Mismo que se puede sugerir en la creación de la Ruta de Acción.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barredo, D. (2017). *La violencia de género en Ecuador: un estudio sobre los universitarios*. Bogota: Scielo.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires : Siglo XXI.
- Calvo González, G., & Camacho Bejarano, R. (2014). *La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje*. Enfermería Global.
- Cañete, M. Á. (2016). *Algunas formas de violencia: mujer, conflicto y género*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Caragulla, L. J. (2019). *Violencia de género y sus manifestaciones, en estudiantes de enfermería 2018-2019*. Ibarra.
- Castillero Mimenza, O. (2019). *Los 7 tipos de violencia de género (y características)*. Psicología y Mente.
- CEPAL. (2018). *Al menos 2.795 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 23 países de América Latina y el Caribe en 2017*. Naciones Unidas.
- CEPAL, O. d. (2019). *Leyes de violencia*. CEPAL ORG.
- CNN Español. (2016). *La violencia contra las mujeres en América Latina: el desolador panorama*.
- Constitución del Ecuador . (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Quito.

- Cortez, C. D. (2019). *Violencia de género y sus manifestaciones en estudiantes de la carrera de terapia física 2018-2019*. Ibarra.
- Cortez, D. (2019). *Violencia de género y sus manifestaciones en estudiantes de la carrera de terapia física 2018-2019*. Ibarra: UTN.
- EL COMERCIO . (2018). *Presidente Moreno emitió Reglamento a la Ley contra la violencia a la mujer*. Quito .
- Fisas, V. (1998). *El sexo de la violencia: género y cultura de la violencia*. Barcelona: Icaria.
- Fuller, N. (2019). *El enfoque de género como propuesta de políticas públicas*. Peru: Ideele.
- Fundación Ayuda en Acción. (2017). *Tipos de violencia contra las mujeres*. Madrid: ONG AeA.
- González, C. (2008). *Sobre historia de las mujeres y violencia de género*. Basco.
- Hendel, L. (2017). *PERSPECTIVA DE GÉNERO*. Argentina: UNICEF.
- INEC. (2012). *6 de cada 10 mujeres sufren Violencia de Género en Ecuador*. Quito: Inec.
- LEY ORGANICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES . (2018). *LEY ORGANICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES* . quito.
- LOES, L. O. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito.
- Martínez, C. (2017). *Las Instituciones de Educación Superior y la violencia de género*. Coyoacan: Eón S.A.
- Morales, B. F. (2017). *¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica*. México DF: El Cotidiano .
- ODS. (2012). *Objetivo de Desarrollo Sostenible* . Río de Janeiro .
- ONU Asamblea general Viena . (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Viena: UN.
- ONU Mujeres. (2019). *Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas*. unwomen.
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Género*. OMS.

- Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida*. Quito: Asamblea Nacional Ecuador.
- Posso, M. (2006). *Metodología para el trabajo de grado (Tesis y proyectos)*. Ibarra.
- PUCE. (2018). *Protocolo de actuación frente a casos de violencia de género en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Quito.
- Pujal Llombart, M. (2007). *El feminismo y La violencia de género*. UOC.
- Sainz, C., Maquieira, V., & Sánchez, C. (2015). *Violencia de género: escenarios y desafíos*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Secretaría de Educación Superior. (2015). *Una Red para conseguir igualdad de género en educación superior*. Quito.
- Torres, J. N. (2019). *Violencia de género y sus manifestaciones en mujeres del cantón Ibarra, 2018*. Ibarra: UTN.
- UNESCO. (2015). *La violencia de género relacionada con la escuela impide el logro de la educación de calidad para todos*. Paris : UNESCO .
- UNESCO. (2018). *Igualdad de género a través de la escuela: proporcionar un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo*. Obtenido de unesco.org: <https://gem-report-2017.unesco.org/es/chapter/igualdad-de-genero-a-traves-de-la-escuela-proporcionar-un-entorno-de-aprendizaje-seguro-e-inclusivo/>
- UNESCO. (2019). *Educación en igualdad de género*. UNESCO 2019.
- UTN en Cifras. (2019). *Numero de alumnos en el periodo 2019-2020*. Ibarra: UTN en Cifras.
- Valls, R., Oliver, E., Sánchez, M., Ruíz, L., & Melgar, P. (2007). *¿Violencia de género también en las Universidades? Investigaciones al respecto*. Barcelona: Revista de Investigación Educativa.
- World Health Organization. (2012). *Violence prevention: the evidence*. WHO.
- Xunta de Galicia. (2019). *¿Qué es la violencia de género?* Galicia : Secretaría Xeral da Igualdade.
- Yina Quintana, José Rosero Moncayo, José Serrano Salgado. (2014). *LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ECUADOR* . Quito.

Zurita, J. (2014). *Violencia contra la mujer marco histórico evolutivo y predicción del nivel de riesgo*. Madrid.

# ANEXOS

## Anexo 1

### VALIDACION DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

CRITERIOS	APRECIACION CUALITATIVA			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Presentación del Instrumento	✓			
Calidad de redacción de los Items	✓			
Pertinencia de las variables con los indicadores	✓			
Relevancia del contenido	✓			
Factibilidad de aplicación	✓			

#### Apreciación cualitativa

Las preguntas están claramente redactadas y el orden es coherente.

#### Observaciones:

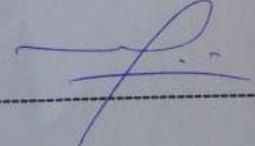
Validado por: Vivian Djeda

Institución: UTN

Profesión: Ingeniera

Cargo que desempeña: Docente Investigadora

Fecha: 5/2/2020

Firma: 

VALIDACION DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

CRITERIOS	APRECIACION CUALITATIVA			
	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Presentación del Instrumento		✓		
Calidad de redacción de los Items		✓		
Pertinencia de las variables con los indicadores		✓		
Relevancia del contenido		✓		
Factibilidad de aplicación		✓		

Apreciación cualitativa

No-aplica.

Observaciones:

Como encuesta funciona; sin embargo, para esta valoración no he conocido la metodología ni la operacionalización de variables. Desconozco el contexto de la investigación.

Validado por: Laxna Taw M.

Institución: UTN.

Profesión: Profesora - Investigadora

Cargo que desempeña: Profesora - investigadora

Fecha: 13 Febrero 2020

Firma: [Firma manuscrita]



# Ruta de actuación frente a casos de violencia de género

